

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1972.

ORIOI

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 22 de enero de 1972 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Eugenio Mazón Verdejo, Letrado Jefe de los Servicios Jurídicos Sindicales.*

Hmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eugenio Mazón Verdejo, Letrado Jefe de los Servicios Jurídicos Sindicales,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1972.

ORIOI

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 22 de enero de 1972 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Manuel Zumalacárregui Calvo, Registrador de la Propiedad, Jefe del Registro Central de Venta a Plazos.*

Hmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Zumalacárregui Calvo, Registrador de la Propiedad, Jefe del Registro Central de Venta a Plazos,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1972.

ORIOI

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 22 de enero de 1972 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Francisco Javier Vallauri Fernández, Director general de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Hmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Javier Vallauri Fernández, Director general de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1972.

ORIOI

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 7 de febrero de 1972 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Benalúa a favor de doña Teresa Medina Bernaldes.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, y de acuerdo con el parecer de la Diputación de la Grandeza de España, Servicio y Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de Benalúa a favor de doña Teresa Medina Bernaldes por fallecimiento de su tío don Rodrigo Medina Cuatrecasas.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 7 de febrero de 1972.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 7 de febrero de 1972 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Pazo Ancho del Rey a favor de don Joaquín Llorens y Coello de Portugal.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Conde de Pazo Ancho del Rey a favor de don Joaquín Llorens y Coello de Portugal por cesión de su madre, doña María de la Concepción Coello de Portugal y Melgarejo.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 7 de febrero de 1972.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 7 de febrero de 1972 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Barón de Bugate a favor de don Francisco José de Orienbach y Bellavista.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Barón de Bugate a favor de don Francisco José de Orienbach y Bellavista por cesión de su padre, don César Orienbach y Feliú.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 7 de febrero de 1972.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitado por don Juan Antonio Correa y Fernández de Carrascosa la sucesión, por cesión, en el título de Marqués de Cusano.*

Don Juan Antonio Correa y Fernández de Carrascosa ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Cusano, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Sofía Patrocinio Fernández y Colubi, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6.º y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitado por don Carlos de Orbe y de Pinies el reconocimiento del título carlista de Vizconde de Orbe.*

Don Carlos de Orbe y de Pinies ha solicitado el reconocimiento del título carlista de Vizconde de Orbe, concedido a don José María de Orbe y Gaitan de Ayala, el 27 de febrero de 1875, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 4 de mayo de 1948 y sus relacionados 2.º, 3.º y 4.º del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que anuncia haber sido solicitado por don J. Carlos Colmeiro Laforet la sucesión en el título de Conde de la Torre de Cela.*

Don J. Carlos Colmeiro Laforet ha solicitado la sucesión en el título de Conde de la Torre de Cela, vacante por fallecimiento de doña María de las Nieves de Quiroga y Pardo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.